



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 NOVIEMBRE 2009

## “CORNELIA BORORQUIA: PRIMERA NOVELA ANTICLERICAL”

AUTORÍA AMPARO BUSTOS ZARAGOZA
TEMÁTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. COEDUCACIÓN.
ETAPA BACHILLERATO

### Resumen

Esta novela redactada hacia 1779 fue la primera novela epistolar escrita en español que criticó los abusos e influencias políticas de la Iglesia. Refleja los impuros deseos de un prelado por una joven, que le llevan a encerrarla en un calabozo, lo que la conducirá a un triste final. Presenta la depravada conducta del arzobispo de Sevilla con el propósito de denunciar la intolerancia religiosa.

### Palabras clave

- Intolerancia religiosa
- Inhumanidad del clero
- Depravación de la mujer
- Tortura
- Sometimiento al poder

### 1. S. XVIII. FE EN LA CULTURA

El siglo XVIII, sobre todo en la segunda mitad quiso modelar una España nueva. Aparecen en ella, según la frase de Valéry, “ todos los temas de la ilimitada curiosidad intelectual que el Renacimiento había tomado de la antigüedad o sacado de su magnífico delirio”. Ya durante la primera mitad de siglo, Feijoo, en su incansable cruzada contra el error, encarna esta sed ardiente. Enseña la observación, la desconfianza en el azar y las autoridades recibidas; primer maestro del método experimental, él es ya, como se ha dicho un europeo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 NOVIEMBRE 2009

Después de él, la disciplina cartesiana, que ha conquistado a Francia, se difunde por España, “amar la verdad por encima de todo, y tener siempre ante la vista la utilidad pública”: esto es lo que Nolle pedía de los franceses en 1753, y esto es lo que los reformadores españoles tratarán de obtener de sus compatriotas, al mismo tiempo que el olvido de sus impermeables egoísmos y la preocupación por un cristianismo verdadero.

España consultó a Francia y a Inglaterra, a Holanda y a Italia, aprovechó modelos extranjeros. Pero, con un sentido segurísimo de los valores nacionales, buscó en el pasado ejemplos válidos, el siglo XVI con sus grandes escritores. Los “gigantes” del siglo XVIII quieren ser, no sólo imitadores o simples furrieles de Europa, sino también continuadores.

En el campo religioso, distinguen entre la fe y la Iglesia, entre la religión y sus ministros. El derecho de pensar libremente y de no sacar las opiniones sino de la razón. Hubo una corriente anticlerical, sobre todo hacia los prelados indignos de su elevada función; pero no por ello se puede hablar de ateísmo. Recordemos que España expulsó a los jesuitas ultramontanos.

Gracias a la virtud de la ciencia y a la reforma de los espíritus y de los corazones, esta España del Siglo XVIII creyó segura la vuelta a la Edad de Oro. Si no lo consiguió, ¿quién será capaz de echárselo en cara? Los excesos de la Revolución francesa alarmaron en tal medida a su gobierno y a los reformadores, que parecen haber detenido el progreso. Sin embargo, la simiente está echada, y prosperará: prueba de ello son las Cortes de Cádiz. El Siglo XVII tiene derecho a un sitio de honor en la historia de la España liberal. Fue este siglo el que lanzó las grandes ideas de libertad, de justicia social y de fraternidad. El siglo de Jovellanos es uno de los períodos de fervor y de superación en que, sacudiendo yugos seculares, España se esfuerza por salir de su soledad y por seguir el ritmo del mundo. Este siglo intentó la maravillosa empresa de dar a los españoles el pan y la libertad para formarlos en una “convivencia” sin la cual no hay paz ni felicidad. Todos aquellos ilustrados soñaron con un futuro donde la libertad de juicio no fuera ya un crimen y donde reinara la tolerancia en el pensamiento.

En este ambiente se fragua nuestra novela, *Cornelia Bororquia o La víctima de la Inquisición*, aunque su primera edición aparezca en Francia en 1802. En España existía la censura por parte de la Inquisición, no obstante la obra circuló de forma clandestina, y cuando se restableció la libertad de prensa tuvo mucho éxito. Ésta es el reflejo de lo que existía en nuestro país en aquel momento; los Ilustrados intentaron acabar con el fanatismo religioso, hubo atisbos, pero los continuos cambio políticos hicieron que no fuera posible. El clero tenía un gran poder, la Inquisición imponía sus criterios a la hora de publicar un libro, por lo que era muy complicado hacerlo. Pensemos en nuestro autor que se fue a Francia y allí publicó su obra. La crítica al clero no podía aparecer en ningún texto. Por todo



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 NOVIEMBRE 2009

esto es importante esta obra que durante mucho tiempo pasó desapercibida. A finales del siglo XX se redescubrió y se reconoció su valía.

## 2. CORNELIA BORORQUIA: EDICIONES.

Esta novela tuvo mucho éxito durante el siglo XIX, la edición “princeps” se encuentra en la Biblioteca Nacional de París y salió de las prensas parisinas en 1801 en un volumen de 141 páginas con el título de *Bororquia o la víctima de la Inquisición*.

En un principio no tuvo mucho éxito, los lectores franceses no mostraban mucho interés por las producciones españolas. Sin embargo, a partir de 1802 hubo interés por los libros en castellano, ya que aparecen en varios periódicos menciones a obras de Florián. Cuando apareció *Bororquia o la víctima de la Inquisición*, los editores franceses se dieron cuenta del interés económico que suponía para ellos el público español. En España existía la censura y la mera alusión al título, referido a la Inquisición hacía inútil toda presentación de la obra al Consejo de Castilla. El contrabando era la única manera posible de introducir la obra. En 1803, José Ramón Echeverría recibió de Luis Gutiérrez, gacetillero español, que vivía en Bayona, un ejemplar del libro que llevó a un librero de Bilbao. EN 1802 se publicó una “segunda edición, revista, y aumentada”, que al año siguiente fue objeto de una traducción realizada, con algunas variantes, a partir de la primera edición, y que en 1804 la versión aumentada fue reeditada en castellano. En la versión “ revista, corregida y aumentada” cambia el título, *Bororquia o la víctima de la Inquisición* por *Cornelia Bororquia*. Duclos, profesor de español y traductor de esta obra, comenta que el autor de esta novela denuncia la intolerancia religiosa y a la vez hace una exaltación de la gloria de la familia Bonaparte, por lo que no es de extrañar que la obra tuviera una buena difusión.

La obra se sumaba a la propaganda bonapartista en Francia y en España comenzaba a llamar la atención de la Inquisición. El tribunal del Santo oficio de Logroño recibió un libro publicado en París en 1801, titulado *Bororquia o la víctima de la Inquisición*. La obra fue examinada por dos frailes. He aquí algunos de los comentarios: “... el libro llamado Bororquia, digo ser todo él pestífero, por ser todo él sediciosos e injurioso al Tribunal de la Fe, y sus Ministros y su recto modo de proceder...”. “... En fin, la pintura que hace en la carta 13 de la moral Cristiana la pone diminuta, para ridiculizar el gobierno del Sto. Oficio. Por todo lo cual juzgo ser digno de que se prohíba del todo como injurioso al Sto.Oficio, blasfemo, impío. Este es mi sentir...” Otro de los censores comenta lo siguiente: “He visto y leído el libro que se remite para la censura, y habiendo reflexionado sobre lo contenido en él, digo que tal libro no es digno de permitirse sino antes bien de mandarse recoger al punto y ser sepultado eternamente por contener algunas blasfemias heréticas...”



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 NOVIEMBRE 2009

En 1804 un edicto de la Suprema vino a confirmar la prohibición total de *Bororquia o la víctima de la Inquisición*, por ser un libro infamatorio, lleno de proposiciones impías y antisociales.

En 1812 se reeditó en Madrid la obra. Napoleón había abolido, el 4 de diciembre de 1808, la Inquisición. Pero con la restauración de Fernando VII en el trono y el restablecimiento del Santo Oficio, Cornelia Bororquia volvió a ser una obra clandestina. La edición madrileña se había difundido por toda España, muchos debieron ocultarla. Las obras prohibidas constituían una fuente de ingresos para los libreros extranjeros, por lo que se multiplicó su número.

Con el Trienio Liberal y el establecimiento de la libertad de prensa, Cornelia Bororquia conoció un gran éxito editorial en España. La abolición del Santo Oficio no significó que todo fuera fácil para los editores, ya que había organismos decididos a impedir la lectura de una obra tan audaz e impía.

Cuando volvió al poder Fernando VII no se atrevió a restablecer la Inquisición. No obstante circulaba una lista de libros incautados en donde aparecía nuestra obra, pasaba de nuevo a la literatura clandestina. Londres fue el exilio de muchos españoles liberales y allí se publicó en 1925 "Historia verídica de la Judit española".

Después de la muerte de Fernando VII se abolió la Inquisición y el libro circulaba libremente con una gran popularidad. En el siglo XX la obra cayó en un gran olvido. No volvió a editarse durante más de cien años y muchos de los ejemplares de las ediciones del siglo XIX desaparecieron. Cornelia Bororquia resucitó, editorialmente en 1987, con una edición en Alicante, dirigida por el profesor Emilio Laparra. Hubo otras ediciones, en 1994 y en 2001, esta última con un prólogo de Juan Ignacio Ferreras. Esta obra volvió a llamar la atención de los especialistas, teniendo en cuenta su originalidad y considerándola como un clásico de la literatura.

### 3. ¿QUIÉN FUE SU AUTOR?

Luis Gutiérrez nació en 1771, el 22 de junio y fue bautizado tres días después en una parroquia de Valladolid. Fue trinitario descalzo y fue destinado al convento de Puente de la Reina. Había sido ordenado presbítero y tenía dificultades en el convento, pidió y consiguió del soberano pontífice Pío VI, una bula de secularización que el obispo de Pamplona se negó "absolutamente" a aceptar. Sus correligionarios no le perdonaron esa traición y se fue a Francia donde pensaba que se le concedería la bula papal. Juan Antonio Llorente, en los estudios de este autor, sostiene que se fue a Francia para



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

librarse de la cárcel de la Inquisición. Llega a Bayona en 1799 o a principios de 1800, decidió colgar los hábitos y romper su vinculación con la Iglesia. Se hizo profesor de castellano. Propuso la venta de una copia de un libro suyo, titulado *Cartas amistosas y políticas al rey de España*. Desde España se intentó que la justicia francesa condenara al trinitario huido. Lo encarcelaron y lo soltaron rápidamente, pero estaba vigilado, por si volvía a España. Escribió en *la Gaceta de Bayona* durante cinco años y trabajó al servicio de las autoridades francesas. Más tarde estuvo en Londres, donde llevó una carta a Lord Canning que se suponía que era del Rey Fernando VII. Luis Gutiérrez aceptó ofrecimientos de Canning y este falsificó la firma de Fernando VII. En Lisboa, se descubrió al supuesto Godínez (Luis Gutiérrez se hacía llamar así), con una carta de Canning. Como él y su secretario no llevaban pasaportes británicos, se les interrogó y se demostró que uno de ellos había trabajado en *la Gaceta*. Para desenmascararlos se les concedieron pasaportes para Sevilla, pero se fueron de Oporto a Galicia, donde fueron hechos prisioneros. Se les incautó todo lo que llevaban y se demostró la falsificación de la firma del rey. Luis Gutiérrez defendía que todo había sido una trampa del gobierno francés. Cuando confesó atacó a los franceses. Su alegato era endeble y se auguraba un final trágico. “El 28 de abril de 1809 apareció colgado en la plaza el fraile gacetero de Bayona, a quien se había dado garrote en la cárcel”.

Para los miembros de la Junta Central y de las Cortes de Cádiz, nuestro autor había sido agente secreto de los franceses, un traidor, cuyas acciones debían ser conocidas por todos.

#### 4. ¿CÓMO FUE POSIBLE SU PUBLICACIÓN EN ESPAÑA?

Este hecho solo pudo ser posible durante el corto periodo de las Cortes de Cádiz, durante el Trienio liberal y después de la muerte de Fernando VII. Esta novela había aparecido antes. Luis Gutiérrez, su autor, un exfraile trinitario que estudió en Salamanca y que pertenecía a ese grupo de intelectuales afrancesados, que querían la modernización del pueblo y sobre todo que este se cultivara culturalmente.

Luis Gutiérrez hizo una reflexión sobre el poder de la Iglesia, así como una defensa de la tolerancia y de las ideas ilustradas.

#### 5. EL SIGLO XIX EN ESPAÑA

A principios del siglo XIX, nos encontramos con Cornelia Bororquia, novela modelo de su género. Recoge una corriente temática procedente del siglo XVIII: las mujeres víctimas de la Inquisición. Defiende una religión cristiana alejada de la práctica del sufrimiento, en contra del sometimiento de las conciencias y de la depravación de la jerarquía eclesiástica.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 NOVIEMBRE 2009

Este anticlericalismo se desarrolla entre los preparativos de las Cortes de Cádiz y concluye con el fallecimiento de Fernando VII. ¿ Quiénes son los protagonistas de esta corriente anticlerical? Son hombres ilustrados y afrancesados. Hay una crítica al poder de la Iglesia y su riqueza, a la corrupción, y a la vida del clero. Pero no hay publicaciones de novelas anticlericales por parte de autores españoles.

Durante el reinado de Isabel II, sobre todo en la regencia de Espartero, se producen situaciones violentas en las relaciones con la Iglesia. No obstante, esto no origina una literatura abundante de tipo anticlerical.

Cuando surge la tendencia anticlerical es sobre todo a partir de 1868. Desde 1884, con la aparición de Ferrándiz la expresión genuina de la novela anticlerical se desenvuelve dentro de la temática generalizada en Europa. Hay dos focos literarios anticlericales, uno en Madrid y otro en Barcelona.

Si analizamos las novelas anticlericales, vemos que tienen una vertiente moral; al clérigo novelista no se le olvida nunca que es un cura. Las distintas razones que le llevan a escribir en contra de la Iglesia, le conducen desde la rebeldía a la excomunión, pero siempre parte de una situación injusta. El sacerdote novelista anticlerical exige a la iglesia una ejemplaridad para que la sociedad pueda ser más moral. Para ello critica la situación del clero. Él ha perdido la esperanza de que la doctrina tradicional de la Iglesia cambie. La novela anticlerical pretende dar ejemplo y presenta modelos de conducta que se deben evitar.

## 6. CORNELIA BORORQUIA. ESTRUCTURA EPISTOLAR

Esta novela redactada hacia 1779 fue la primera novela epistolar escrita en español que criticó los abusos e influencias políticas de la Inquisición. Con la primera carta, Gutiérrez critica el abuso de poder del Santo Oficio, y defiende el respeto a todos los cultos.

Esta novela, según su autor, pretende ser una “historia verídica”. Si se consultan algunas fuentes verán que aquella joven hija del marqués de Bororquia, “extremadamente hermosa, discreta y virtuosa”, fue públicamente quemada en la plaza de Sevilla. Su principal delito fue rechazar al arzobispo de Sevilla que la amaba “ciegamente”.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

Esta obra defiende un mundo sin iglesia, y quizá sin Dios. El anticlericalismo se ha desarrollado en toda la historia de la Literatura. Pero, ¿qué hace posible la aparición de Cornelia Bororquia?

Es una obra española, con ideas europeas, ideas que influyeron en el autor. A fines del siglo XVIII, gracias a la agitación revolucionaria, hay en España grupos capaces de hacer novelas anticlericales y en ese grupo se encuentra nuestro autor, un intelectual afrancesado.

### 6.1. Estructura

La obra consta de 34 cartas. La primera titulada *“El Gobernador de Valencia a Meneses”* aparece el 20 de febrero y la última de *“El Conde a Meneses”* aparece el 9 de junio.

Las cartas tienen una fecha, sin año y se sitúa en: Valencia, Sevilla, Caserío de Nublada y Santibáñez.

No tienen la estructura típica de una carta. No hay prólogo, ni introducción. La escrita por el Conde, al final sirve de epílogo. Los personajes no son presentados.

### 6.2. Argumento

La obra empieza con la carta de *“El Gobernador de Valencia a Meneses”*, donde le pide ayuda para castigar a Vargas, ya que él supone que se ha llevado a su hija. Meneses encuentra a Vargas, lo hiere pero se da cuenta de que no es el culpable de la desaparición de Cornelia. Posteriormente se descubre que es el Arzobispo el responsable, que se ha enamorado de ella y la tiene encerrada.

El padre, junto a Vargas y Meneses intentan liberar a Cornelia. Vargas escribe a su hermano, que era Inquisidor pidiendo ayuda. Meneses es encarcelado en la misma prisión que la joven por sus críticas a la religión. Lucía, la otra mujer que aparece en la novela, es la criada que lleva las cartas de Cornelia a su padre y a Vargas.

Avanza la obra y observamos la angustia y la desesperación del padre, ante la ausencia de su hija. Esta tristeza aumenta y al final el Gobernador muere de dolor.

El Arzobispo intenta violar a Cornelia, ésta lo hiere con un cuchillo. El Arzobispo, antes de morir, reconoce su abuso y pide perdón a Cornelia, pero la Inquisición actúa y la condena. Meneses se escapa de la cárcel y Vargas se esconde. Cornelia es quemada viva.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 NOVIEMBRE 2009

### 6.3. Aspectos importantes de la obra

- El retrato del criado del Gobernador, Pedro Valiente.
- La novela reflexiona sobre los problemas de la religión y la utilidad de la Iglesia. Analiza el hecho de que el Arzobispo se arrepienta, pida perdón a Cornelia, sin embargo esto no sirve de nada porque la culpable es Cornelia, aunque haya sido en defensa propia, la Inquisición no lo tiene en cuenta. Cornelia escribe cuatro cartas de las treinta y cuatro que hay en la obra.

¿Cómo actúa la Inquisición?

Está presente en toda la obra como una sombra, pero no aparecen detalles de las cárceles, de las torturas a las que eran sometidos los detenidos ni los tormentos. Posiblemente el autor no ha querido profundizar en estos hechos.

Todos los personajes escriben cartas, pero sin duda alguna los más importantes son las que hacen Cornelia, Vargas y Meneses.

El padre de Cornelia es el punto de partida de la obra, pero aporta poco. Aparece como una persona con poco carácter, no lucha lo suficiente por su hija, teniendo en cuenta que es Gobernador.

La carta del Inquisidor Cipriano a su hermano Vargas, Carta XIV, es importante porque en ella le aconseja que lea libros católicos y ataca a los libros extranjeros.

Lucía, es la criada de la cárcel, escribe dos cartas donde cuenta los sucesos ocurridos allí. Es una buena mujer que ayuda a Cornelia, es su único contacto con el mundo.

Una figura importante es el cura Casinio, que protagoniza la carta XXVIII, que es la más extensa. Vargas cuenta que se vio obligado a salir de la ciudad. Recuerda su tristeza. Destaca la conversación con un anciano sacerdote, Cipriano, que lo invitó a hablar en su casa. Este religioso queda sorprendido por la historia de Vargas y exclama: "¡Ah, qué golpe tan mortal dan a la religión los mismos que deberían defenderla. En la conversación de Casinio con Vargas se pone de manifiesto la incompatibilidad de la Inquisición con el espíritu evangélico. Defiende a Jesucristo y critica a los sacerdotes que se dejan llevar por la ambición.. La religión cristiana no está de acuerdo con las maldades del Santo Oficio.





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 NOVIEMBRE 2009

Vargas se retira a su aposento después de esta conversación y sueña con Cornelia en un paisaje bucólico, que nos recuerda “el locus amoenus”. Casinio le cuenta su historia y el motivo de su retirada a este paraje, estaba en contra de lo que hacía la Inquisición.

Casinio se fue de la ciudad, lleva catorce años retirado, vive alegre y satisfecho. Cipriano le explica a Vargas que los Inquisidores quieren hacer creer que el Padre es semejante a los animales salvajes y que no es de extrañar que la Inquisición mire con horror al que se opone a su sistema de “terrorismo”. Cipriano no critica a la religión, sino a los que actúan mal en su nombre.

Después de analizar sus reflexiones pensamos que este sacerdote refleja posiblemente las ideas del autor de la obra, un hombre cristiano que está en contra de los abusos, con un gran sentido común. Defiende la libertad de conciencia y está en contra de las normas estrictas de la Iglesia. El lugar elegido por el sacerdote es un ambiente pastoril, en el campo, posiblemente para no ver los problemas, ya que observamos que no hay una crítica directa. Nuestro autor hace una reflexión sobre el poder de la Inquisición, sus abusos, pero salva a la religión cristiana, aunque sus principios están en contra de toda esa barbarie.

Meneses, pertenece a ese triángulo importante de la obra. Critica a la Inquisición, su forma de imponer la justicia. En la carta XXVII llega a poner en duda la necesidad de cualquier religión, ya que nadie quiere sus mentiras. Defiende a los ilustrados que son los que conocen los engaños de los sacerdotes al pueblo. Meneses no cree en ninguna religión porque los poderosos se sirven de ella para controlar al pueblo.

Vargas, en su carta XVII, dirigida al Gobernador, acusa a los Inquisidores y al Tribunal de la Inquisición de traidores, así como a los sacerdotes. Califica a la religión como “secta de explotadores” y denuncia la manipulación religiosa de los reyes, que actúan creyendo que hacen la voluntad de Dios.

#### **6.4. Desenlace trágico**

¿Cómo suceden los hechos? Vemos como el episodio que desencadena el destino trágico de Cornelia, aparece reflejado en la carta XXVI de Lucía a Vargas. El señor Arzobispo entró en el calabozo, quiso violar a Cornelia, ésta se resistió, agarró el cuchillo, que Lucía le había dejado para el pan y se lo clavó en el pecho. Todos los presos se sobresaltaron. El Arzobispo confiesa su horroroso crimen y todo el daño causado a Cornelia. Le pide perdón y piedad, la que él no ha tenido con ella. Cornelia lo perdona. Sin embargo ésta debe pagar con su vida por algo que no ha hecho, es víctima y la tratan como si fuera culpable.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 NOVIEMBRE 2009

El autor de la obra es cristiano, cree en el arrepentimiento, los hombres se equivocan, hacen daño; al final hay perdón para el Arzobispo, que es el que ha generado el mal, pero no hay perdón para Cornelia. El perdón del Arzobispo va a ser aplicado por Dios, en el cielo. El perdón para Cornelia no es posible, su condición de mujer, que actuó en defensa propia no la salva. La van a juzgar los hombres. Los tribunales de los hombres actúan en nombre de Dios, el perdón no es posible. He aquí la contradicción de la obra. El autor salva la religión, pero condena a esos “malvados” que actúan en nombre de ella.

## 7. CORNELIA: LA INJUSTICIA DE SU MUERTE

El personaje principal de la obra es Cornelia. Ésta solo escribe cuatro cartas, la más significativa es la XXXII, donde se despide de su amado.

Se despide, no acusa a nadie. Siente la pérdida de su padre, de su amado y de su honor. Siente que todos piensen que es atea.

Cornelia sí cree en Dios, aspira a un cristianismo puro. En ella domina más el sentimiento.

Cornelia se pregunta qué es lo que ella ha hecho para merecer ese castigo y cómo puede Dios cometer tal injusticia. Lleva cuatro meses en el calabozo, ha sido vilipendiada por el arzobispo, ha perdido a su padre, se siente sola y abandonada.

Cornelia explica la tortura a la que ha sido sometida por parte de los sacerdotes, durante los interrogatorios. Siente pena por su familia y por su deshonor. Le preocupa lo que los demás piensen de ella, sólo su amante sabe la verdad. Este es su único consuelo, que él difunda su verdad. Agradece la ayuda de Lucía. Su angustia aumenta cuando se da cuenta de que ya no volverá a ver a su querido Vargas. Sus lágrimas mojan las cartas y ese es el único regalo que puede ofrecerle.

Cornelia tiene diecinueve años. Le preguntan por qué está ahí, ella acusa al Arzobispo y le dicen que blasfema. Ella dice que él mismo reconoció delante de todos que había intentado violarla. La acusan de no creer en Dios y de haber asesinado al Arzobispo. Lo hizo para defender su honor; calla, se reconoce como cristiana católica. Explica cómo la secuestró el Arzobispo con la ayuda de otros hombres. Le preguntan por Vargas, ella dice que no es ateo y lo defiende. No quiere decir quien le dio el cuchillo. Cornelia no sabe cuál es su culpa.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 NOVIEMBRE 2009

Cornelia se sentía abatida, triste por la injusticia cometida con ella. Sólo se ha defendido y eso la ha llevado a la muerte. Ella sabe que es inocente, sabe que no puede hacer nada y acata los designios divinos.

Si leemos las últimas páginas del libro nos imaginamos a una Cornelia rubia, delicada, trémula, dirigiéndose al cadalso. El pueblo la insulta y ella está a punto de desmayarse. Va a ser quemada ante una multitud.

En la parte final de esta carta hay una imprecación a la religión. Se refiere a los bienes producidos por ella y a sus males. Una reflexión adelantada para aquellos tiempos en donde no se podía poner en duda el papel de la iglesia.

Estilísticamente no es una obra brillante. Su lenguaje es vivo y flexible, con algunos modismos andaluces, pero el lúcido contenido de la obra compensa cualquier deficiencia expresiva. Destaca su objetividad y su valentía impensables en el contexto de su época, ya que realiza una profunda crítica al Tribunal de la Inquisición, al excesivo poder de la Iglesia, a los tremendos abusos cometidos por ésta, e incluso a la Monarquía.

Como conclusión podemos decir que se trata de un alegato por el pensamiento, la libertad y la tolerancia, que hacen de esta obra algo especial y por supuesto que hay que valorar en su justa medida.

Cornelia Bororquia tiene su sitio en la historia de la Literatura. Ha sido escrita con el propósito de denunciar la intolerancia religiosa, este es el principal objetivo del autor.

La Inquisición abusaba de su poder, eso era una realidad que se refleja en la obra y esto es suficiente para valorarla.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 24 NOVIEMBRE 2009

## Bibliografía

- Delibes, M. (2002). *El Hereje*. Barcelona: Destino.
- Ferreras, J.I. (2001). *Cornelia Bororquia*. Madrid: Editorial La nave de los locos.
- GUTIÉRREZ, L. (2005). *Cornelia Bororquia o La víctima de la Inquisición*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- MENÉNDEZ PELAYO, M. (2001). *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid: CSIC.
- Rico, Francisco, y Caso González, J.M. (1983). *Historia y crítica de la literatura española. Ilustración y Neoclasicismo*. Barcelona: Editorial crítica.

Autoría: Amparo Bustos Zaragoza.  
IES Cástulo. Linares (Jaén)  
Email [amparobustos01@yahoo.es](mailto:amparobustos01@yahoo.es)